Asunción, 25 de agosto de 2020

Sres.
UOC
Ministerio Publico
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de responder la NOTA UOC Nº 323/2020, en ese sentido manifestamos nuestra plena conformidad para la ampliación de vigencia del Contrato Nº 113/2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 18/2019 para el "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS", manteniendo los precios y las condiciones originalmente pactados.

Sin otro particular nos despedimos con cordial saludo.

RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO

Firmado digitalmente por RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO
Fecha: 2020.08.25 16:52:56 -04'00'

Rubén Gamarra

Presidente

Tel.: +595 21 237 6869
Planta Tel.: +595 21 338 9210
www.digitaliza.com.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Re: Nota UOC N° 323/2020

Rodrigo Rubén Gamarra Rolón<rodrigogamarra@digitaliza.com.py>

Responder a todos |

Ayer, 17:10

Contratos; Michael Luis Martinez Cabrera; 'Vicente Gamarra'<vicentegamarra@dig

Bandeja de entrada

NOTA FIRMADA CONF...
484 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (484 KB) descargar

Buenas tardes, remito nota de conformidad de ampliación solicitada.

Favor acusar recepción.

Saludos cordiales.-

Rodrigo Gamarra
Dpto. Administración
DIGITALIZA S. A.
Tte. Victor F. Valdez e/ Cap. Dahlquist y Tte. 2do. Benigno Cáceres
Movil +595 991 200 200 - Tel +595 21 338 2900 - +595 21 237 6869
E-mail: rodrigogamarra@digitaliza.com.py

ATENCION: " La información contenida en esta transmisión es privilegiada y confidencial, y no puede ser usada por otras personas que no sean su(s) destinatario(s). La retransmisión de la misma no se halla autorizada, salvo que lo contrario surja del texto del mensaje. El uso no autorizado de la información contenida en esta transmisión se halla penado por las leyes de la República del Paraguay. Si ha recibido esta transmisión por error, por favor destrúyala y notifique al remitente en la brevedad posible. El contenido de este mensaje y sus documentos adjuntos no refleja necesariamente la opinión de DIGITALIZA S.A.. La responsabilidad por dicho contenido debe ser atribuida al autor de este mensaje, por lo tanto no obligará a DIGITALIZA S.A., salvo que exista evidencia en contrario."

------ Mensaje original ------
De: "Contratos" <contratos@ministeriopublico.gov.py>
Para: "rodrigogamarra@digitaliza.com.py" <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>
CC: "Michael Luis Martinez Cabrera" <lcabrera@ministeriopublico.gov.py>
Enviado: 25/8/2020 11:41:09
Asunto: Nota UOC N° 323/2020

Buen día,remito por este medio la nota de solicitud de conformidad de ampliación de vigencia del Contrato n°113/2019. Atte

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Nota U.O.C N.° 323/2020

Asunción, 25 de agosto de 2020.

Señores:
Digitaliza S.A.
Avda. Gral. Santos N° 677 c/ Sociedad, Ciudad de Asunción
Correo Electrónico: rodrigogamarra@digitaliza.com.py
RUC N.° 80077356-0
Presente:

Ref.: Ampliación de vigencia.

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestar la intención de ampliar la vigencia del contrato, esto amparado en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 844/ 2018 Art. 9° inc. d), en el marco de la ejecución del Contrato N° 113/2019, suscripto con su empresa, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N.° 18/2019 "*Servicio de Digitalización y Guarda de Documentos - Contrato Abierto Plurianual*".

En tal sentido, se solicita su conformidad, en un plazo de 1 (un) día hábil de recibida la presente nota, a fin de proseguir con los trámites pertinentes, en caso de estar de acuerdo con la mencionada ampliación contractual, manteniendo los precios y las condiciones, originalmente pactados.

Sin otro particular, esperando su respuesta en la brevedad, me despido cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público